

## Asignatura

|                   |                    |
|-------------------|--------------------|
| Nombre Asignatura | Liderazgo Personal |
| Código            | 600422015          |
| Créditos ECTS     | 3.0                |

## Plan/es donde se imparte

|            |                                                            |
|------------|------------------------------------------------------------|
| Titulación | Doble Grado en Psicología y Educación Primaria (Plan 2022) |
| Carácter   | OBLIGATORIA                                                |
| Curso      | 1                                                          |

## Datos Generales

### ➤ **PROFESORADO**

Dra M Dolores Esteban

### ➤ **CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS**

No se requieren conocimientos previos.

### ➤ **OBJETIVOS TEÓRICOS**

La materia proporciona al alumno una serie de conocimientos teóricos encaminados a conocer las habilidades propias de los líderes: desde el conocimiento de las distintas personalidades del ser humano hasta los modelos de liderazgo aplicados en la vida profesional y a la sociedad.

### ➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

Además, esta materia prepara desde un punto de vista práctico al estudiante para ejercer el liderazgo en su vida personal y profesional, para ello se realizarán prácticas para fomentar y desarrollar las competencias y cualidades de un líder. Se hará hincapié en las capacidades comunicativas y sociales relacionadas con el liderazgo y en las competencias de los grandes líderes globales.

### ➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES**

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales  
Fecha ficha docente: Fundamentos del Liderazgo Página 2 de 3 CG8 - Identificación de los valores

sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

**CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho**

**CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio**

**CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio**

**CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética**

**CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado**

**CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía**

## **TRANSVERSALES**

**CT1 - Capacidad de análisis y síntesis**

**CT2 - Razonamiento crítico**

**CT3 - Comunicación oral y escrita**

**CT4 - Capacidad de gestión de la información**

**CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas**

**CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones**

**CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio**

**CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado**

**CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo**

CT10 - Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE29 - Identificar las características del ser y del obrar de los individuos para desarrollar su vida en la sociedad

CE30 - Identificar los Derechos Humanos y valorar cómo emanan de la dignidad personal

CE31 - Comparar la contribución de las culturas y civilizaciones para valorar el progreso humano en la historia

CE32 - Identificar el acceso a la realidad a través de la belleza para fomentar la creatividad y la innovación

CE33 - Identificar los rasgos del liderazgo ejemplar para impulsar los valores sociales

CE34 - Identificar los comportamientos divergentes e innovadores para fomentar el progreso social

CE35 - Identificar los principales rasgos de la sociedad digital para anticipar cambios sociales y regulatorio

### **➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Introducción al liderazgo

Liderazgo personal

Liderazgo profesional

Liderazgo público y social

### **➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS**

| ACTIVIDADES FORMATIVAS                                                                          | HORAS | PRESENCIALES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------|
| Clases teóricas presenciales                                                                    | 15,5  | 100          |
| Clases prácticas (seminarios, trabajos por proyectos y sesiones prácticas en salas específicas) | 9,25  | 100          |

|                                                                                                                                                                                 |       |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----|
| Actividades de Evaluación: exámenes, presentaciones de trabajos, etc.                                                                                                           | 3     | 100 |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, fórum virtual, etc.                                                                                       | 15,13 | 75  |
| Tutorías (tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, fórum virtual, etc. y tutoría libres presenciales o virtuales) | 6     | 75  |
| Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto- organización del material                                                           | 26,25 | 0   |
|                                                                                                                                                                                 |       |     |

## ➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA

#### EVALUACIÓN CONTINUA : 30% (3 puntos)

Asistencia y participación en clase: 10% (1 punto)

Trabajos: 20% (2 puntos).

#### EXAMEN FINAL: 70% (7 puntos)

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de que un alumno no haya superado la convocatoria ordinaria deberá realizar un examen en la convocatoria extraordinaria en el que deberá obtener al menos un cinco para poder superar la asignatura.

### ALUMNOS REPETIDORES

Los estudiantes que cursan por segunda vez la asignatura podrán evitar de acuerdo con el profesor

su asistencia a clase por incompatibilidad con otras asignaturas o por otros motivos y recuperarla exclusivamente mediante examen final y trabajo acordado con el profesor.

**La calificación de NO PRESENTADO** se reserva para aquellos alumnos que no hayan sido evaluados de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen al menos el 30% de la ponderación de la calificación.

Solo serán evaluados aquellos alumnos que desarrollen su trabajo honestamente. Conductas como el plagio o la suplantación de identidad, entre otras (ver normativa de la Universidad), hará imposible la evaluación del alumno en la convocatoria correspondiente.

## **IMPORTANTE**

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad: letras, tildes y signos de puntuación.

Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía, incluidas las tildes, se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio.

Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola

Cuando se cometan 3 faltas de ortografía o más en el conjunto de la prueba, o se detecten graves problemas de expresión o de redacción, el trabajo o examen en cuestión será considerado suspenso quedando a criterio del profesor si esta nota puede posteriormente ser recuperada, así como los requisitos necesarios para que esto ocurra.

Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

## **➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

### **LECTURA OBLIGATORIA**

CATHER, W., Pioneros. Alba Editorial

**BIBLIOGRAFÍA**

CARDONA, P. (2002), Las claves del talento. Editorial Empresa activa.

CHINCHILLA, N., (2018), Integrar la vida: Liderar con éxito la trayectoria profesional y personal en un mundo global. Editorial Ariel.

GOLEMAN, D. (1995), Inteligencia Emocional, Editorial Kairós.

HAVARD, A. (2018), Del temperamento al carácter, Editorial EUNSA

SONNENFELD, A. (2012), Liderazgo ético, Ediciones Encuentro.

El profesor facilitará las referencias complementarias oportunas en el transcurso de la asignatura.

**➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El profesor estará a disposición de los alumnos para cualquier duda en tutorías, previa solicitud por correo electrónico a [alucas@villanueva.edu](mailto:alucas@villanueva.edu) y [maria.esteban@villanueva.edu](mailto:maria.esteban@villanueva.edu)

**➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.